

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.5 Resolución de la convocatoria pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, año 2022.

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 2022/477, relativo a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales durante el año 2022, y atendiendo que:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de febrero de 2022 se adoptó acuerdo mediante el cual se aprobaban las bases y convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, durante el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, y que fueron publicadas en el BOP Núm. 21/2022 de 18 de febrero.

Segundo.- Por la Comisión Informativa de Servicios Sociales ha sido informada esta propuesta de resolución con fecha 30 de mayo de 2022 en virtud de lo establecido en la base f) de la Convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; los artículos 58 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, y los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo.- Según lo establecido en las bases de la convocatoria y en virtud de la Resolución número 2020/2872 de fecha 30 de abril de 2020, de delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local y en la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales, el órgano competente para la resolución de esta convocatoria es la Junta de Gobierno Local. De acuerdo con la información de la cual dispone, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones.

CIF: P3412000F – PLAZA MARIANO TIMÓN – 34001 – Palencia - Tfno. 979 71 81 00

Firma 1 de 1
Carlos Aizpuru Busto
13/06/2022
Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación dba5a266bc0c4d39a10cde7dea78132f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, informada la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Mujer, Igualdad, Infancia y Juventud, vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Resolución de la Alcaldía nº 2872 de 30 de abril de 2020, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Conceder a las entidades que se relacionan, las subvenciones en la cuantía y para los programas que se establecen a continuación:

ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
A. PALENTINA LARINGECTOMIZADOS G34038760	"RECUPERACIÓN DE LA VOZ"	48,11	2.800,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
A.DE EMIGRANTES RETORNADOS EN CASTILLA Y LEÓN G34186650	"PERSONAS MIGRATORIAS"	51,40	39.640,00 €	5.000,00 €	3.776,79€
A.DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA G34153361	"ROBOTERAPIA TERAPEÚTICA"	60,28	11.208,00 €	7.838,00 €	4.429,47 €
A .PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA G34219865	"ACTIVIDADES PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2022"	69,52	2.600,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEÓN. (COCEMFE) G34223859	"SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE PALENCIA"	58,27	10.000,00 €	5.000,00 €	4.281,33 €
A. RED MADRE PALENCIA G34247775	"ATENCIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS VULNERABLES DE PALENCIA Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO"	58,09	5.252,00 €	5.000,00 €	4.268,36 €
A. BANCO DE ALIMENTOS DE PALENCIA G34160820	"RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD"	40,09	7.260,00 €	6.000,00 €	2.946,05 €
A. CULTURAL Y REHABILITADORA DE DISCAPACITADOS FÍSICOS (ACREMIF) G34130658	"PROMOCIONANDO ACREMIF"	69,32	17.500,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN G34125534	"MÁS CERCA DE UNA VIDA INDEPENDIENTE"	67,58	7.500,00 €	5.000,00 €	4.965,96 €
A. TDA-H. PALENCIA G34243832	"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TDA-H EN LA CIUDAD DE PALENCIA"	57,07	20.000,00 €	5.000,00 €	4.193,29 €
A. ESCLEROSIS MÚLTIPLE G34167429	"SENSIBILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE"	52,82	5.000,00 €	4.600,00 €	3.881,36 €
A. DE JUGADORES EN RECUPERACIÓN EL AZAR G34129130	"TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA"	52,89	24.874,66 €	5.000,00 €	3.886,23 €
A. AUTISMO PALENCIA G34242370	"PROGRAMA DE APOYO Y RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON TEA"	60,18	18.000,00 €	5.000,00 €	4.422,28 €

CIF: P3412000F – PLAZA MARIANO TIMÓN – 34001 – Palencia - Tfno. 979 71 81 00

Firma 1 de 1
Carlos Aizpuru Busto
13/06/2022
Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación dba5a266bc0c4d39a10cde7dea78132f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



A. DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE. (ACLAD) G47022090	"PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS QUE PRESENTAN ADICCIONES"	60,49	19.119,46 €	16.622,00 €	4.444,84 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA. (FEDISPA) G34149278	"PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	62,44	7.137,90 €	5.000,00 €	4.588,46 €
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR G24452435	"PROYECTO DON BOSCO EMANCIPA PISO"	59,24	26.197,19 €	5.000,00 €	4.352,87 €
A. SALUD MENTAL PALENCIA (FEAFES) G34121046	"GRUPOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA"	62,99	5.183,71 €	5.000,00 €	4.628,23 €
A. ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE PALENCIA (ARPA) G34010306	"PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO A MUJERES ENFERMAS ALCOHÓLICAS"	57,11	6.000,00 €	5.000,00 €	4.196,57 €
A. PALENTINA PARA LA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (ASPANIS) G34007468	"OCIO Y TIEMPO LIBRE"	40,43	4.500,00 €	3.000,00 €	2.970,61 €
A. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER) G34013920	"ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	48,54	3.300,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
A. MUNDO AZUL PALENCIA G34261479	"RESPIRO FAMILIAR, APOYO Y OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON TEA DE PALENCIA DURANTE EL AÑO 2022 "	64,81	7.150,00 €	6.000,00 €	4.762,11 €
A. SINDROME DE DOWN DE PALENCIA G34040451	"PROGRAMA TALLERES: LA COCINA DOWN NOS ENCANTA"	67,03	14.900,00 €	5.000,00 €	4.925,15 €
A. PALENTINA DE PARKINSON G34203398	"PROGRAMA APOYO BIOPSIOSOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES DE PARKINSON Y SUS CUIDADORES"	57,42	7.640,00 €	5.000,00 €	4.219,00 €
A. ASPACE PALENCIA G34190496	"PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES (GRANDES DEPENDIENTES)"	66,88	17.000,00 €	5.000,00 €	4.914,56 €
A. COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA PALENCIA G34136390	"APOYO A PACIENTES SEROPOSITIVOS Y SU ENTORNO"	64,03	35.200,00 €	5.000,00 €	4.705,04 €
A. DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASOCIADOS EN CASTILLA Y LEÓN. (AFACYL) G34197145	"LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS Y EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y SOCIAL DE DICHAS PATOLOGÍAS"	60,55	30.000,00 €	5.000,00 €	4.449,50 €
A. JUNTOS ALOJAMIENTO SOCIOCOLABORATIVO G34281360	"PROGRAMA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS MAYORES. PREVENCIÓN SOLEDAD DESDE ACTIVIDADES ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SOCIO-COLABORATIVO"	49,01	5.100,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €

CIF: P3412000F - PLAZA MARIANO TIMÓN - 34001 - Palencia - Tfno. 979 71 81 00

Firma 1 de 1
Carlos Aizpuru Busto
13/06/2022
Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación dba5a266bc0c4d39a10cde7dea78132f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



A. DE TUTORES Y AMIGOS DE LA FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN. (ATACES) G34019596	"DINAMINACIÓN POR LA PLENA INCLUSIÓN"	46,65	4.010,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN G47537402	"ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y DEPENDENCIA"	63,28	29.654,54 €	5.200,00 €	4.649,95 €
A. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER G28197564	"ATENCIÓN PSICO-SOCIAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SUS FAMILIAS DESDE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA"	73,11	142.023,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
A. HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE PALENCIA G34007914	"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA DONACIÓN DE SANGRE"	57,00	13.000,00 €	8.000,00 €	4.188,25 €
A. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE MARGINADOS REMAR CASTILLA Y LEÓN G09204884	"PROYECTO INTEGRAL"-PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE VIVIENDAS INCLUSIVAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA"	58,73	7.000,00 €	5.000,00 €	4.315,54 €
A. PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS PROGESTIÓN G79437349	"PALENCIA SOCIAL"	61,52	4.999,22 €	4.999,22 €	4.520,42 €
A. VALLISOLETANA Y PALENTINA DE HEMOFILIA G47452321	"SENSIBILIZACIÓN SOCIAL COAGULOPATÍAS EN LA CIUDAD DE PALENCIA"	48,19	2.250,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
A. PAVIA AYUDA VÍCTIMAS DE ACOSO G34258970	" ACOSO LABORAL: INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL"	66,28	4.000,00 €	3.700,00 €	3.700,00 €
TOTAL					140.882,22€

2º.- Declarar el desistimiento de la solicitud de subvención de "Centro Villa San José Congregación Siervos de la Caridad" al no haber completado la documentación necesaria para su tramitación que fue requerida con fecha 13 de mayo de 2022.

3º.- Aceptar la renuncia a la subvención de la Entidad "Fundación Red Íncola" de conformidad con el art 94.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palencia de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o



directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL.
D. Carlos Aizpuru Busto

Firma 1 de 1
Carlos Aizpuru Busto
13/06/2022
Secretario General

CIF: P3412000F – PLAZA MARIANO TIMÓN – 34001 – Palencia - Tfno. 979 71 81 00

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	dba5a266bc0c4d39a10cde7dea78132f001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

